

Ciudad de Querétaro, enero 06, 2004.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 48, 50, 53, 54, 55, 58, 62, 63, 68 fracciones III, VIII, IX, XXXIII, XXXVI, 69 fracción III, 70 fracciones I, II, 71, 81 fracciones XIV, XVI y demás relativos y aplicables de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 5, 6, 7, 8, 55, 56, 57, 61, 64, 68, 69 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **09 de los corrientes**, a las **12:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, previo sorteo, del Calendario
 - para la asignación de fecha y hora de las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos en el Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa "Radio Querétaro".
- IV. Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo
 - General del Instituto Electoral de Querétaro, que resuelve respecto al Catálogo de Cuentas y Formatos para la Contabilidad los Partidos Políticos durante el Ejercicio Fiscal 2004.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **12:30 Hrs.**, del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

ATENTAMENTE:

LIC. SONIA CLARA CARDENAS MANRIQUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA